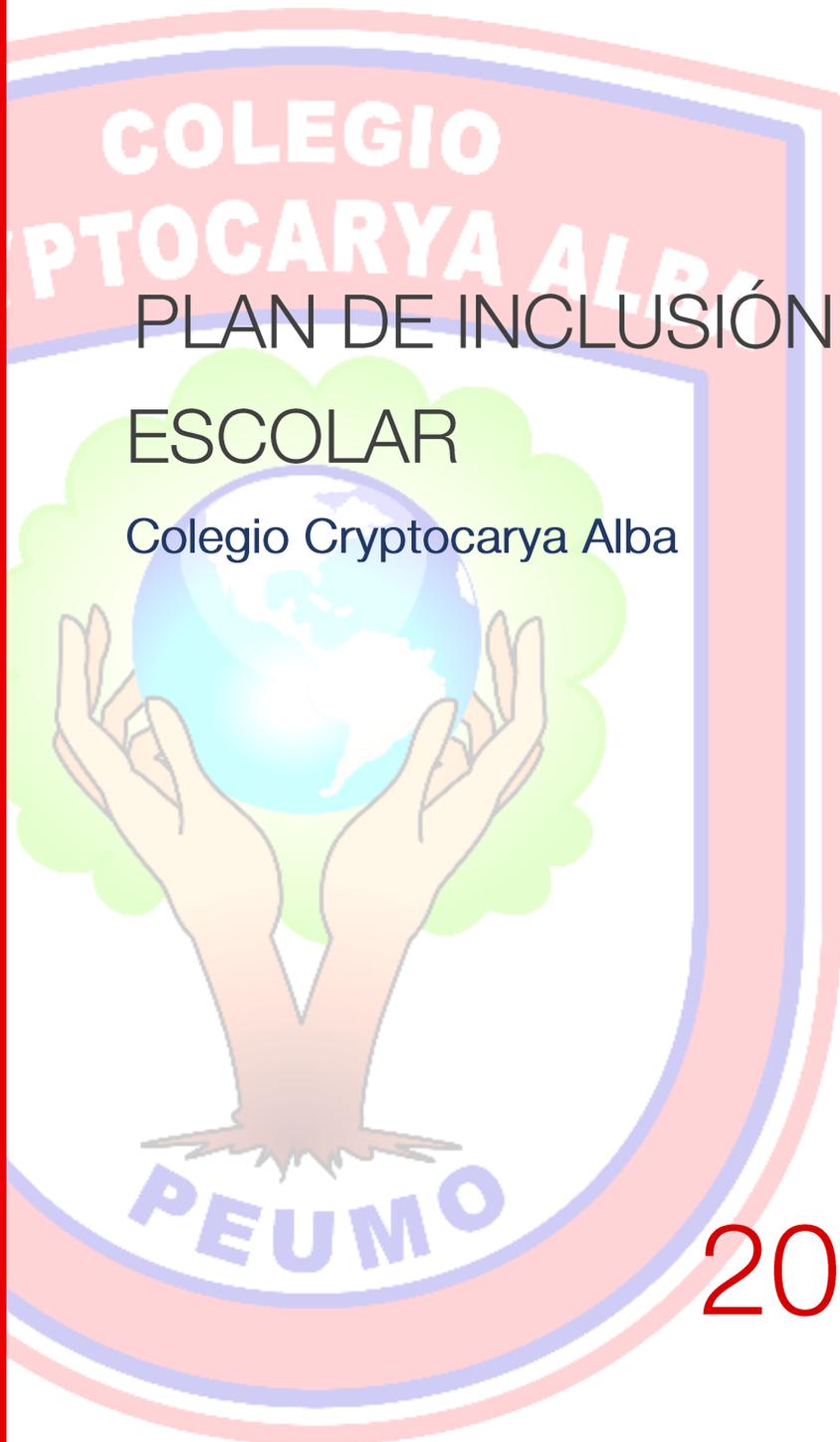




COLEGIO
CRYPTOCARYA ALBA

PLAN DE INCLUSIÓN
ESCOLAR

Colegio Cryptocarya Alba



2018

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión Inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.



CONTEXTO

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes que asisten a sus aulas.

Como Colegio Cryptocarya Alba, asumimos la inclusión educativa, sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

La eliminación de la discriminación en el colegio apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad resulta ser un desafío para nuestro colegio, ya que propicia la apertura de la cultura escolar, que ha permitido reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

A través de la Ley de Inclusión N° 20.845 permitió a nuestro Colegio, la elaboración de un plan de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, siendo así una comunidad educativa como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.



ENFOQUES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVAS INCLUSIVA

El enfoque inclusivo implica la transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad.

Para llevar a cabo este ítem, nuestro establecimiento asume como propias las Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas del Mineduc.



PLAN DE TRABAJO

Objetivo: Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos Específicos:

En el Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio Cryptocarya Alba, destacan los siguientes objetivos:

1. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.

2. Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.

3. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.

4. Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.

5. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas.



ACTIVIDADES

Actividades 1.

DIAGNÓSTICO INICIAL: Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas de pre kínder, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas diferentes, derivando al programa de integración escolar (PIE) a quienes corresponda.

OBJETIVO: Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.

FECHAS: Inicio: Marzo 2018– Término: Abril 2018

Actividades 2.

EVALUACIÓN DIFERENCIADA: Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes, informes y resolución) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.

OBJETIVO: Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.

FECHAS: Inicio del Primer Semestre - Término Noviembre del año lectivo en curso.



Actividades 3.

APOYO PEDAGÓGICO: Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de matemática, dirigido a aquellos alumnos y alumnas del nivel básico y medio, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así que lo requieran.

OBJETIVO: Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.

FECHAS: Inicio Abril 2018- Término Noviembre 2018

Actividades 4.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS: Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.

OBJETIVOS: Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.

Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.

FECHAS: Inicio Abril 2018 - Noviembre 2018

Actividades 5.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.

OBJETIVOS: Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.

Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.

FECHAS: Durante todo el año lectivo en vigencia.



Actividades 6.

CHARLAS PARA PADRES: Actividades informativas y de actualización dirigidas a los padres, madres y/o apoderados destinadas a la promoción de la inclusión escolar.

OBJETIVO: Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.

FECHAS: Durante todo el año lectivo en vigencia.

